

# EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

<p>AÑO VI. (2.ª ÉPOCA.)</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRICION. En ésta Capital y fuera de ella 4 rs. el trimestre, 8 el semestre y 16 el año. Se suscribe en Soria en la Librería de Rioja, Collado, 58.</p>	<p>El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Pascual Perez Rioja, Calle del Collado número 58, Soria.</p>	<p>NÚM.º 429.</p>
---------------------------------	---	--	-------------------

## ADVERTENCIA.

Desde el próximo mes de Octubre, EL AVISADOR NUMANTINO empleará en su publicación papel de mejor clase y mayores dimensiones, sin que por ello aumente el corriente precio de suscripción.

## EL MERIDIANO UNIVERSAL Y LA HORA EN TODOS LOS PAÍSES.

El Gobierno de los Estados Unidos ha tratado de convocar varias veces á todas las naciones con objeto de adoptar un meridiano inicial común y una hora universal.

Una circular americana exponía tiempo á trás los siguientes puntos, que debían ser sometidos al exámen de un Congreso geográfico:

1.º La falta de uniformidad en dichas materias constituye para el comercio un dédalo de dificultades, que se han acrecentado con el aumento de los ferrocarriles y de las líneas telegráficas.

2.º Esta cuestion ha sido discutida durante muchos años en Europa y América por cuerpos facultativos y comerciales, que han reconocido la necesidad de una inteligencia general.

3.º La iniciativa de las medidas que han de tomarse para preparar éste acuerdo pertenece á los Estados Unidos, que, entre todos los países interesados, es la nación que posee un territorio más extenso en longitud.

Para estudiar tan importante cuestion, es preciso examinar, ante todo, el estado actual de las cosas en la superficie de nuestro planeta.

Supongamos que hoy es lunes y que los relojes señalan las once. ¿En toda la tierra es también lunes? ¿Hay países en los cuales es todavía domingo? ¿Hay otros en los que ya es martes? En una palabra, ¿sobre qué superficie geográfica se extiende el día nominal en que nos hallamos?

Para saberlo apoderémonos de un globo terrestre. Hemos convenido en que el día civil empieza á las doce de la noche. Supongamos que estamos en París y que son las once de la mañana en la capital de Francia. Son las once y cuarto en Nancy, las once y media en Goetinga, las doce en Viena, la una en Sebastopol, las dos en Astrakan, las tres en Bukhara, las cuatro en

Delhi, las cinco en Islamabad, las seis en Saigón, las siete en Snang Hgi, las ocho en Yokoa-ma, las nueve en Sydney, las diez en la isla de los Pinos (Nueva Celedonia) y las once de la noche en la isla Futuna.

Todas éstas horas pertenecen al mismo día: al lunes.

Sigamos dando la vuelta al mundo.

Al mismo tiempo es media noche en las islas Sandwich, y en aquel instante los insulares y los marinos anclados en los puertos pasan del lunes al martes. Las longitudes situadas al Oeste de las mencionadas islas cuentan las once, las diez, las nueve de aquella noche, mientras que las longitudes situadas al Este cuentan la una, las dos, las tres de la mañana.

Los países situados en éstas últimas longitudes se hallan, pues, en el martes. Entonces son las doce y media en Nueva Zelandia, la una de la mañana en Taití, las dos en Puerto de los Franceses (América rusa), las tres en San Francisco, las cuatro en Guadalajara (Méjico), las cinco en Nueva Orleans, las seis en New-Haven (Estados Unidos), las siete en Buenos Aires, las ocho en Rio Janeiro, las nueve en las Azores, las diez en Canarias, las diez y treinta y tres minutos en Brest, las diez y cuarenta y cuatro minutos en Rennes y las once en París.

Hétenos otra vez en nuestra hora de partida despues de haber dado, con el pensamiento, la vuelta al mundo por el Este. Si, nos hallamos á la misma hora, pero hemos saltado un día. En lugar del lunes á las once de la mañana, estamos en martes á la misma hora.

Hay, pues, en la tierra un paraje, una línea divisoria, un meridiano; donde, sin notarlo siquiera, hemos pasado de repente de uno á otro día.

Si en vez de representar las horas de los diferentes países, considerándolos del Oeste al Este, los hubiésemos examinado siguiendo la direccion del Oeste, habríamos visto que, cuando son las once de la mañana en París, siempre del día supuesto (el lunes), son las diez y treinta y tres minutos en Brest, las nueve en las Azores, las siete en Buenos Aires, las cinco en Nueva Orleans, la una en Taiti, y media noche en las islas Sandwich; media noche del domingo al lunes, y por lo tanto, las once de la noche del domingo en la isla Futuna, las diez de éste mismo

domingo en la isla de los Pinos, las ocho en Yokohama, las seis en Saigón, las cuatro en Delhi, las dos en Astrakán, mediodía en Viena, las once y media en Goetinga y las once y media en Nancy... habiendo retrocedido un día entero. Nos hallamos, por consiguiente, en domingo. Repetid el cálculo y siempre obtendréis uno de éstos resultados, tan absurdo el uno como el otro.

Así, pues, en el estado actual de la geografía de nuestro planeta, no es posible saber en qué día estamos en un momento cualquiera con relación al conjunto de comarcas que pueblan el mundo.

### SECCION OFICIAL.

Segun el real decreto de 3 del actual que organiza la enseñanza de la Escuela Normal Central de Maestras, ésta comprenderá los estudios necesarios para obtener los títulos de Maestra de primera enseñanza en los grados elemental y superior.

Las asignaturas de título elemental que se estudiarán en dos cursos, y las de superior que se estudiarán en otro más, serán las siguientes:

- 1.º Lengua española.
- 2.º Lectura expresiva y Caligrafía.
- 3.º Religión y moral.
- 4.º Aritmética y Geometría.
- 5.º Historia y Geografía en general y especial de España.
- 6.º Nociones de Ciencias naturales.
- 7.º Pedagogía, organización y legislación escolares.
- 8.º Nociones de Literatura y Bellas Artes.
- 9.º Higiene y Economía doméstica.
10. Dibujo.
11. Canto.
12. Gimnasia de sala.
13. Labores.

En cada curso y grado se dará el estudio de éstas asignaturas con el desarrollo y extensión adecuados á los fines de la respectiva enseñanza.

Las prácticas de la enseñanza que se harán en todos los cursos tendrán lugar en la Escuela agregada á la Normal y en la Escuela modelo de párvulos.

Para el ingreso en el primer curso del grado elemental será necesario obtener la aprobación en un exámen de todas las materias comprendidas en la primera enseñanza superior. Este exámen que tendrá lugar ante un Tribunal compuesto de Profesores y Auxiliares de la Escuela, consistirá en ejercicios escritos y orales, cuya forma y extensión determinará el reglamento.

Los exámenes anuales de las enseñanzas de la Escuela serán escritos y prácticos, en la forma que determine el reglamento. Los exámenes de reválida del título de Maestra de Escuela elemental ó superior tendrán lugar ante un Jurado mixto.

Mientras se organizan las correspondientes enseñanzas especiales, las que hubieran alcanzado el título de Maestra superior podrán optar al título oficial de Institutriz, mediante el exámen de dos lenguas vivas extranjeras ante un Tribunal que nombrará la Dirección general de Instrucción pública. De igual manera se obtendrá el diploma mercantil mediante un exámen de dos lenguas vivas y ejercicios prácticos y teóricos de material comercial.

El Ministerio de Fomento cuidará de aplicar éste decreto á las Escuelas Normales de provincias en cuanto sea necesario para uniformar la enseñanza de los aspirantes á los títulos elemental y superior.

### ECOS Y NOTICIAS.

**Feria.**—Puede decirse que ha terminado la de esta Ciudad. Apesar del tiempo lluvioso que llevamos, no

ha dejado de ser concurrida y animada. Mucho y muy lucido ganado vacuno se ha presentado, del cual se ha vendido en bastante número por valor de más de 20 mil duros á buenos precios, quedando sin venta en mayor cantidad. El de cerda relativamente escaso, á precios elevados; impidiendo mayores transacciones la prohibición de degollar el cebado hasta 1.º de Noviembre. El comercio en general con escasas ventas; de modo que la feria celebrada puede colocarse en el número de las medianas nada más.

**Elecciones provinciales.**—El resultado de las que acaban de tener lugar ha sido el siguiente en nuestra provincia.

#### *Partido de la Capital.*

- D. Miguel Fuertes, reelegido.
- « Aniceto Verde. id.
- « Leon del Rio.
- « Francisco Benito Delgado.

#### *Partido del Burgo.*

- D. Eladio Peñalba, reelegido.
- « Felipe del Amo. id.
- « Eduardo Peña id.
- « Eustaquio Marqués.

#### *Partido de Medinaceli.*

- D. Francisco Alcalde, reelegido.
- « Antonio Ramirez, id.
- « Mariano de Mingo.
- « Gregorio de Velasco.

En *La Correspondencia de España* del día 18 del actual, leemos una triste noticia, y que estamos seguros ha de excitar el sentimiento de nuestros lectores. D. Angel Tutor y Sanz, ex-Diputado á Cortes por el distrito de Agreda, en ésta provincia, falleció en Madrid, el día diez y siete. Hijo de ésta provincia, á la cual sirvió con el mayor desinterés, tomó una participación muy decidida y activa en el importante asunto de ferro-carriles, sosteniendo y defendiendo los derechos de Soria en la notable campaña relativa al proyecto de Valladolid á Calatayud, presidiendo la Comisión parlamentaria que informó á las Cortes. Su constante correspondencia sostenida con la Junta gestora de ésta ciudad; su actividad y su decisión, empleadas en conciliar encontrados intereses; las luchas que para ello tuvo que sostener en bien de Soria, le hacen acreedor á que le consagremos el presente testimonio de gratitud, como lo hemos de consagrar á cuantos procuran la felicidad de nuestro país.

Descanse en paz, y que Dios conceda á su afligida familia la resignación que necesita.

En los mercados de estos días de feria hemos visto bastante concurrencia de cereales especialmente de buenos trigos puros del país, cuyos precios apenas han escedido los mejores, de 8 pesetas la fanega.

Esto nos ha hecho fijarnos en el precio á que se vende el pan entre nosotros. El llamado de flor ó de primera clase continúa expendiéndose á 20 céntimos de peseta la libra lo mismo que cuando los trigos valían tres ó mas pesetas menos en el mercado.

No dudamos que los panaderos estén en su derecho al fijar y exigir á los consumidores que lo somos todos sin excepcion, el precio que mejor les parezca; mas tambien creemos que la representación municipal estaria en el suyo, por no decir en su deber, interviniendo en éste asunto como en otras ocasiones lo ha hecho con aplauso general.

Se queja la prensa de Madrid de que el pan, el pan de Madrid, se expendá al precio de 44 céntimos el kilogramo valiéndole el trigo á 37 reales.—Compárense precios y calidades y se verá si nosotros tenemos sobrado motivo de mayores quejas.

¿Porqué sucede esto pregunta aquella? porque los tahoneros contesta, «se encuentran protegidos sin duda por la diosa Ceres, ó por otra divinidad cualquiera; y concluye diciendo; pero sea la que quiera la causa, el público es el paciente y los tahoneros pueden decir á estilo de Luis XIV. «El Estado soy yo.»—Madrid está de *enhorabuena* porque siempre es una *dicha* comer mal y caro.»

Soria nada tiene que envidiar á la Córte en la cuestion de consumos; hasta los huevos los pagamos ya á peseta la docena y por Navidad será otra cosa.

Está visto que no podemos entendernos con nuestro colega *La Propaganda*; así es que le hacemos gracia de cuantas directa ó indirectamente nos dirige en su último número.—No obstante si algun tiro tiene que dirigir á *El Avisador*, hágalo franca y noblemente, y será de igual manera contestado. Otra cosa ni al público le interesa ni al decoro de la prensa favorece. Ni más ni ménos.

La Sociedad Central de Horticultura ha emprendido ya los preparativos para la próxima Exposicion de Plantas, Flores y Frutas, que ha de celebrarse desde el 1.º de Octubre próximo en los Jardines del Buen Retiro.

Son muchos los expositores que se proponen acudir á éste utilísimo certámen, en que por vez primera se presentarán las variadas frutas de nuestro país, y es conveniente que los que ya no lo hayan hecho, envíen cuanto antes los pedidos de emplazamiento al Señor Comisario de la Exposicion, Goya, 13, Madrid.

Hemos recibido el número-prospecto de un nuevo periódico que con el título de *El Arevaco* vá á publicarse todas las semanas en la villa de El Burgo de Osma desde 1.º de Octubre próximo.

Damos las gracias por su atencion al nuevo colega, y correspondemos así bien á su cortés saludo.

*Arevacos.* Segun Salazar y otros historiadores, fueron antiguos habitantes en las faldas del Moncayo y tierra de Soria hasta Sigüenza; segun otros autores se aproximaron más á la parte de Segovia.

De todos modos puede decirse que fueron nuestros primitivos ascendientes. Raza altiva y guerrera de los primeros pobladores de nuestro país, mucho antes de la venida de Cristo al mundo. Indudablemente nuestros antepasados los Numantinos formaban parte de esa generacion valiente y batalladora que sucumbió despues á los repetidos combates del pueblo Rey.

La salud pública á pesar del cambio atmosférico experimentado, sigue siendo completamente satisfactoria.

El Sr. Vilches, Gobernador Civil de ésta provincia, regresó ayer procedente de la Córte, encargándose del mando en el mismo dia.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Ya se han remitido á los Habilitados de los Maestros de primera enseñanza de ésta provincia los respectivos libramientos para el pago de las obligaciones de las escuelas de sus partidos correspondientes al resto del 3.º y 4.º trimestre del año económico próximo pasado, importantes 16.062 pesetas y 24 céntimos, encargándoles que se presenten á recibir sus cuotas respectivas á la mayor brevedad para que cuanto antes puedan hacer la oportuna distribucion.

—Tambien se halla ingresando el Banco lo que le corresponde para satisfacer dichas atenciones en el primer trimestre del actual año económico; habiéndolo verificado de 10.484 pesetas por el partido de Almazan, de 9.164 por el del Burgo y de 5.520 por el de Medina, habiendo pagado ya algunos Ayuntamientos lo que en igual concepto les pertenece.

—Asimismo se ha formado por la Secretaria de la Junta la relacion de los aspirantes presentados á las Escuelas de niños y á las de niñas anunciadas en el último concurso, y en la próxima sesion que ha de celebrarse se formarán las oportunas propuestas para la provision en propiedad de aquellos.

TRIBUNALES.

Para la semana actual están señalados tres juicios orales.

Para mañana el de la causa que se sigue contra Basilio Garcia y otro por el delito de robo. Fiscal Sr. Heredia. Abogado Sr. Molina y Procurador Sr. Vera.

Para el veinticuatro el de la de Santiago Pascual y otro sobre lesiones. Fiscal Sr. Azagra. Abogado Señor Tudela y Procurador Sr. Hercilla.

Y para el 26 el de la de Raimundo Ormazabal sobre disparo de arma de fuego. Fiscal Sr. Azagra. Abogado Sr. Egea y Procurador Sr. Marco.

El Sr. Peñalba tiene á su cargo las defensas de Don Antolin Gallego, por desobediencia, señalada para el 29 del actual, y de Faustino Velazquez sobre homicidio, para el dia 6 de Octubre próximo.

MERCADO DEL JUEVES ÚLTIMO

Trigo puro . . . . .	32 rs. (fanega.)
Idem comun . . . . .	24 id.
Centeno . . . . .	20 id.
Cebada . . . . .	18 id.

Como preservativo contra el cólera, se nos ruega por varios Médicos entre los que figuran algunos Doctores, lo conveniente que es despues de las comidas el uso del aguardiente de Ojen.

Al mismo tiempo nos hacen presente, que debe preferirse el que sea procedente de la Fábrica de los Sres. *Barceló y Torres, de Málaga*, por ser una especialidad contra los micróbios.

*Plaza de Toros.*—Hoy harán su presentacion los acreditados ginastas *Hermanos Reina* que ya son conocidos del público soriano.—El estenso prográma circulado dá á comprender que la funcion será buena y entretenida con algunos ejercicios nuevos entre los que figuran *La balanza aérea y los arrojés del despeñadero*.

Los Sres. *REINA* se proponen dar algunas funciones en nuestra Plaza de toros y dar á conocer los mejores trabajos de su compañía acrobática, ginástica, cómica y taurina á la vez, pues intentan dar algunos novillos de muerte si les es posible.

LIBRERIA DE RIOJA.—SORIA

58,—COLLADO,—58.

Novedades en cromos, papel y sobres. libros rayados en blanco, toda clase de objetos de escritorio y obras literarias de reputados autores.

NOTA. A todo comprador que durante las ferias haga 5 pesetas de gasto en ésta Libreria, se le dará un núm.º para el regalo de una preciosa

ESCRIBANIA RÚSTICA.

que se adjudicará el dia de la Virgen de las Mercedes.

El que quiera interesarse en la compra ó en la renta de varias fincas rústicas de la pertenencia de D.ª Petra Perez Caballero, sitas en el pueblo de Cenegro, partido judicial del Burgo de Osma, se presentará en dicho Burgo donde permanecerá dicha Señora desde el 23 del actual en la casa de D.ª Teresa Perez.

Así mismo se anuncia en venta, la quinta parte de la Fábrica harinera llamada la Unica, sita en dicha Villa, perteneciente á la misma Señora.

Preservativo eficaz del cólera, placas de cobre preparado, por Ayllon Broncista en ésta ciudad, Plaza del Conde de Gómara, junto al Balcon redondo, á peseta cada una.

### AVISO.

El que quiera interesarse en la compra de una casa sita en el puente con el número 22, con todas las comodidades necesarias para labrador, se avistará con Francisco Cacho vecino de Soria Calle de S. Lorenzo número 3.

#### PARTES SANITARIOS

que diariamente tienen que dirigir los Alcaldes al Gobierno de provincia durante las actuales circunstancias.

Con el fin de evitar á aquellos el coste de los sellos de 15 céntimos por cada uno de dichos partes, se han tirado modelos impresos, cuyos huecos de pueblo, fecha y firma, no hay más que llenar y remitirlos con un sello de un cuarto de céntimo; la cual ahorra tiempo y mayor gasto.

Los indicados impresos hechos de conformidad con la Secretaría del Gobierno civil, se hallan en la Librería de Rioja en ésta Ciudad, á 1 peseta 50 céntimos el 100 en papel de hilo de buena clase.

Los Alcaldes que remitan cinco sellos de 15 céntimos á la expresada Librería, recibirán á correo seguido 50 ejemplares de dichos impresos francos de porte.

## ENFERMOS DE LA VISTA.

NO MAS CIEGOS-CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. Nikols, de Berlín, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los ojos y párpados, condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.— Medicacion interna.—Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia, SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España, en la clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 17

### BIBLIOTECA

DE

«EL COSMO EDITORIAL.»

MONTERA, 21, MADRID.

Esta Biblioteca publica dos novelas mensuales, el 4.º y el 16 de cada mes, escogidas entre las mejores que vean la luz pública en Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, y alternadas con las de nuestros mejores escritores.

La última publicada es *El gran problema*, original de D. Juan de la Cerda, siendo el precio del ejemplar 1 peseta 50 cént.

### AVISO.

Se vende una casa en la calle de San Lorenzo, de ésta ciudad, en precio muy arreglado. Informarán en la Administracion de éste periódico. 1-3

### ÚLTIMAS

*Obras ilustradas con cromos*  
á 15 cént. de peseta.

Rosa de Pasion.—Las chulas de Madrid.—Precauciones de un marido.—Mari-Juana.—El ladron José María.—Divorciémonos.—Las tomadoras.—La Madre Angustias.—El gatito del Convento.—La familia torera.—Un suicida.

De venta en la librería de Rioja. Soria.

### MÉTODO CURATIVO DEL CÓLERA-MORBO-ASIÁTICO.

Folleto escrito por D. Segundo Saenz Yoldi, el famoso Boteller de Calahorra, que tanto se distinguió por sus numerosas y maravillosas curas en Azagra y demás pueblos de la ribera de Navarra y de Castilla en la invasion cólerica de 1855.

En este folleto se distinguen con toda precision y claridad los diferentes grados ó periodos, más ó menos rápidos, de tan terrible enfermedad y se prescribe el tratamiento que se ha de usar en cada uno.

Va precedido de una breve reseña histórica de lo acaecido en dicho año de 1855.

Tambien contiene la instruccion práctica para hacer el *Vomipurgativo* y el *Purgante de 2.º grado* de M. Le Roy.

Con este folleto en la mano, los correspondientes medicamentos y un poco de serenidad, puede cada uno en su casa librarse y librar á su familia de los terribles estragos que causa una enfermedad que en pocos dias diezma las poblaciones.

Se vende á peseta cada ejemplar en casa del autor, calle de las Navas, número 14, en Calahorra, y en la Librería de Rioja Collado, 58, Soria.

### GRAN SURTIDO

*de papel de cartas y otros artículos*  
*de escritorio.*

Con motivo de la FERIA que desde el 16 al 24 del presente mes se celebra anualmente en ésta Capital, se abre en dicho período un despacho permanente de aquellos artículos y otros objetos de novedad.

Librería de Rioja.—Soria.

Papel de cartas media holandesa rayado y blanco, desde 3 rs. paquete de 100 cartas.

Soria Imp. de *El Avisador Numantino*. 1884.